

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C. Al Despacho de la Señora Juez hoy nueve (9) de julio del año dos mil veinte (2020) la acción de tutela radicada con el número 2020-0239, informando que fue recibido escrito de impugnación.

FANNY ARANGUREN RIAÑO
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C., NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el accionante EDWIN JAVIER RODRIGUEZ FRANCO contra el fallo de tutela de fecha 2 de julio de 2020, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. - Sala Laboral. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


STELLA MARÍA OSORNO BAUTISTA

LA SECRETARIA,

FANNY ARANGUREN RIAÑO

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>_____</p> <p>Notificado por anotación en estado Número _____ de esta misma fecha.</p> <p>_____</p> <p>Secretaria</p>
